



Guadalupe Taddei Zavala

EDUARDO MERAZ

De inmediato las alarmas se encendieron entre los electores, luego de que el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, que preside **Guadalupe Taddei Zavala**, diera su autorización para que una empresa de créditos de nómina que ha sido señalada por presuntos fraudes sea la encargada de verificar los datos personales de las credenciales para votar. Se trata de **Consupago**, una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (**Sofom**) que, en los últimos tres años, fue sancionada 19 veces por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**) dirigida por **Jesús de la Fuente Rodríguez**.

Hay que recordar que en 2018, fue la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**Condusef**), a cargo de **Oscar Rosado Jiménez**, la que identificó que **Consupago** estuvo involucrada en posibles casos de robo de identidad en **Veracruz** que afectaron a maestros. Ahora, el **INE** le otorga un convenio al justificar que necesita apoyo para prevenir "la usurpación de identidad".

Apenas el pasado 2 de julio de 2024, el **INE** firmó un convenio con la financiera, cuyo CEO es **Alfredo Flores Ibarrola**, para la verificación de los datos contenidos en la credencial para votar, sin que la financiera tenga experiencia en ello.

"Para la implementación del Servicio de

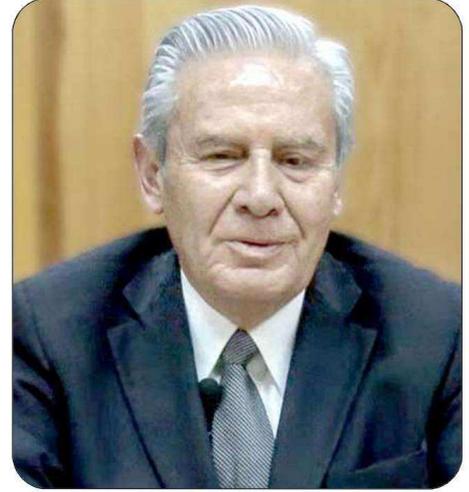
Empresa señalada por fraude verificará datos confidenciales en credenciales del **INE**



Alfredo Flores Ibarrola

Verificación, **Consupago** deberá contar con la infraestructura necesaria para la verificación de los datos de la credencial para votar y, por lo menos, una de las biometrías (al menos una de las 10 huellas dactilares y/o la imagen facial) de las y los ciudadanos, utilizando mecanismos de seguridad y cifrado de punta a punta entre **Consupago** y el **INE**", precisa el convenio que ya se ha dado a conocer a través de distintas fuentes al interior de la dependencia electoral.

El convenio tiene vigencia por cinco años, con posibilidad de extenderse, pero no se establece cuáles serán las ganancias económicas para **Consupago**. De igual manera, fue firmado por la actual



Jesús de la Fuente Rodríguez

secretaria ejecutiva del **INE**, **Claudia Edith Suárez Ojeda**, y la apoderada legal de la financiera, **Gabriela Hernández Morgan**.

"Por ningún motivo, **Consupago** podrá utilizar el servicio de verificación de datos de la credencial para votar que le proporcionará el **INE** para realizar el cotejo de información de cualquier otro instrumento distinto al de la credencial para votar", advierten de manera tajante. La financiera a cargo de **Flores Ibarrola** ha sido vinculada con el exgobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, expanista señalado por presuntos actos de corrupción por parte de la actual gobernadora de la entidad, **Rocío Nahle García**.

